

# Sin Defensa no hay Justicia Sin Defensa **-efectiva-** no hay Justicia

- República Argentina
- Defensoría Pública del Departamento Judicial de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires
- Ariel Ciano

# Objetivos iniciales

- Mejorar la imagen institucional de la Defensoría Pública
- Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales
- Generar instrumentos que permitan evaluar debidamente a los Defensores Públicos

# Objetivos iniciales

- Especializar a los Defensores en las diferentes tareas que deben cumplir
- Crear ámbitos de discusión dentro de la Defensoría Pública
- Promover una mayor comunicación entre los detenidos y sus Defensores

# Situación inicial (Junio de 2005)

- Una Defensoría General, integrada por un Defensor General, dos Secretarios y cuatro empleados
- Cuatro Defensorías Oficiales, integradas por un Defensor Titular, un Adjunto, dos Secretarios, dos Auxiliares Letrados y cinco empleados cada una
- Funcionamiento absolutamente aislado
- Réplica de tareas administrativas
- Cuádruple estructura

# Problemas detectados

- Delegación de funciones
- Poca operatividad de la garantía de defensa en juicio
- Imagen negativa en la comunidad
- Nula intervención para impedir la excesiva duración de los procesos
- Quejas permanentes de los detenidos por la “ausencia” de sus Defensores Públicos

# Problemas detectados

- Inasistencia de los defensores a las audiencias
- Sobrecarga de trabajo en áreas determinadas
- Detenidos que pasaban meses -en algunos casos años- sin ver a su defensor
- Defensores cumpliendo tareas administrativas

# Diseño propuesto

## Creación de áreas especializadas

- Ejecución Penal
- Urgencias y Amparos
- Coordinación
- Contravenciones
- Peritos y Asesoramiento Técnico
- Investigación
- Atención de imputados

# Distribución de los Recursos Humanos

- Ejecución Penal: Cuatro Secretarios
- Urgencias y Amparos: Un Secretario y cuatro empleados
- Coordinación: Ocho empleados
- Contravenciones: Cuatro empleados
- Peritos y Asesoramiento Técnico: Sin crearse
- Investigación: Sin crearse
- Atención de imputados: Ocho Defensores, Ocho Secretarios y Ocho Auxiliares Letrados



# Método diseñado para la implementación

- Efectuar una línea de base real sobre el número de casos asignados a cada defensor
- Interrogar a los imputados sobre el desempeño de los defensores
- Generar consensos sobre los beneficios del cambio propuesto
- Realizar, a través de la Defensoría General, un control de gestión
- Recibir y transmitir la información a través de carpetas autovalentes con criterios unificados

# Principales inconvenientes

- Resistencia de los operadores
- Identificación del control de gestión como pérdida de libertad de decisión
- Poca predisposición para compartir recursos humanos y técnicos
- Excesiva burocratización

# Forma de superar los inconvenientes

- Consenso
- Señalar las deficiencias
- Más consensos
- Mostrar los éxitos
- Nuevos consensos
- En última instancia, imposición jerárquica

# Beneficios alcanzados

- Los detenidos tienen al menos tres entrevistas con su Defensor en los primeros veinte días
- Mejor calidad de información obtenida
- Los defensores no deben ocuparse de cuestiones administrativas
- La información se transmite fidedignamente

# Logros en los plazos procesales

## Año 2005

- Suspensión condicional del proceso: 500 días
- Juicio abreviado: 285 días
- Juicio oral: 1.000 días

## Año 2007

- Suspensión condicional del proceso: 18 días
- Juicio abreviado: 30 días
- Juicio oral: 90 días

# Sitios con documentos de interés

- Procuración General de la Provincia de Buenos Aires. [www.mpba.gov.ar](http://www.mpba.gov.ar)
- Defensoría General del Departamento Judicial de Mar del Plata. [www.defensapublica.org.ar](http://www.defensapublica.org.ar)
- CEJA. [www.cejamericas.org](http://www.cejamericas.org)
- INECIP. [www.inecip.org](http://www.inecip.org)

[arielciano@speedy.com.ar](mailto:arielciano@speedy.com.ar)